

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO (PAT) 2023

COMITÉ DE ÉTICA (CE) DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL)

FECHA DE APROBACIÓN: 10 DE FEBRERO DE 2023

[Handwritten signature]

Bla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





MARCO NORMATIVO

El presente documento se fundamenta en el numeral 4, fracción I, del “ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética”, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 28 de diciembre de 2020, en el cual se establece que, durante el primer trimestre de cada año, el Comité de Ética deberá elaborar y presentar su Programa Anual de Trabajo.

INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética del INECOL es un órgano conformado por personas servidoras públicas de los distintos niveles jerárquicos de esta entidad. Este Comité es el encargado de fomentar la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante del clima y cultura organizacional del Instituto, la cual se materializará a través de la instrumentación de las actividades contenidas en el Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023.

OBJETIVO

El PAT 2023 se emite con el fin de establecer las actividades cuyo cumplimiento será evaluado en el año 2023; consiste en un conjunto de 25 actividades evaluables establecidas por la Unidad de Ética Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UEPPCI) las cuales permiten homologar la actuación de los Comités de Ética.





Programa Anual de Trabajo de los Comités de Ética, 2023

(Orden cronológico)

Clave	Actividad	Fecha de inicio	Plazo límite	Puntuaciones asignables		
				Cumplimiento	Desempeño	Total
1.1.1.	Promover y gestionar que las personas integrantes del Comité de Ética se capaciten en las materias de ética pública y de prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	16/02/2023	11/09/2023	0	15	15
1.1.2.	Promover y gestionar que las personas servidoras públicas del organismo acrediten los cursos de capacitación o sensibilización provistos por la SFP, por medio de la plataforma SICAVISP, o por otras instituciones.	16/02/2023	11/09/2023	0	12	12
1.2.1.	Otorgar asesoría y orientación en las materias de ética pública y conflicto de intereses y, en caso de recibir consultas sobre esta última materia, remitirlas oportunamente a la UEPPCI, conforme a la normativa aplicable.	02/01/2023	06/12/2023	0	7	7
2.1.1.	Difundir materiales sobre las atribuciones del Comité de Ética.	02/01/2023	17/05/2023	5	4	9
2.1.2.	Difundir materiales para impulsar la suscripción de la Carta Compromiso de conocer y cumplir el Código de Conducta.	16/02/2023	30/08/2023	5	3	8
2.1.3.	Difundir el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	02/01/2023	10/11/2023	5	3	8

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]





2.1.4.	Difundir el Código de Conducta aprobado o actualizado en 2023.	02/10/2023	30/11/2023	8	9	17
2.1.5.	Difundir materiales para promover la ética pública y la prevención de la actuación bajo conflicto de Interés.	16/02/2023	04/09/2023	11	3	14
3.1.1.	Concluir la atención de denuncias en rezago.	02/01/2023	En términos del Título Quinto de los Lineamientos Generales	0	9	9
3.1.2.	Registrar las denuncias que reciba el Comité de Ética y atender aquellas que resulten de su competencia	01/02/2023	15/12/2023	0	15	15
3.2.1.	Dar seguimiento a las denuncias del periodo 2018-2023, que hayan tenido acuerdo de mediación o recomendación por parte del CE, que al 30/06/2023 no dispongan de información sobre la implementación correspondiente.	02/01/2023	17/05/2023	0	9	9
4.1.1.	Incorporar en el SSECCOE el IAA 2022.	02/01/2023	14/02/2023	4	0	4
4.1.2.	Registrar en el SSECCOE los resultados de las actividades realizadas en 2022.	23/01/2023	14/02/2023	3	0	3
4.1.3.	Responder el cuestionario electrónico de autoevaluación anual del desempeño del Comité de Ética, 2022.	17/02/2023	23/02/2023	3	0	3

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including 'Buc' and 'ayef'.

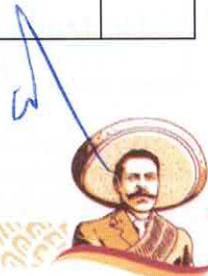




4.1.4.	Actualizar o validar el directorio de integrantes del Comité de Ética.	14/02/2023	30/10/2023	5	0	5
4.1.5.	Atender los cuestionarios trimestrales y otros requerimientos de colaboración que la UEPPCI solicite en 2023.	23/01/2023	16/02/2024	5	0	5
4.1.6.	Validar en el SSECCOE las actividades aprobadas en el PAT 2023.	10/02/2023	17/04/2023	3	0	3
4.1.7.	Incorporar al SSECCOE el PAT 2023 aprobado.	10/02/2023	17/04/2023	3	0	3
4.1.8.	Incorporar al SSECCOE el "Pronunciamiento de cero tolerancia al hostigamiento sexual y al acoso sexual" y el "Posicionamiento de no tolerancia a actos de corrupción".	16/02/2023	04/09/2023	3	0	3
4.1.9.	Someter el anteproyecto de Código de Conducta a la autorización de la persona Titular del Ente Público.	01/08/2023	16/10/2023	3	0	3
4.1.10.	Invitar a responder la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO).	02/10/2023	06/12/2023	3	0	3
4.1.11.	Registrar la información de las sesiones del Comité de Ética.	02/01/2023	29/12/2023	4	0	4
5.1.1.	Entregar al Órgano Interno de Control información sobre las denuncias atendidas por el CE.	26/01/2023	06/02/2023	8	0	8

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Buc.', 'Humberto', and others.]

[Handwritten signature in blue ink.]

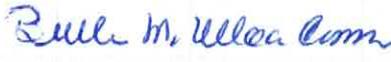
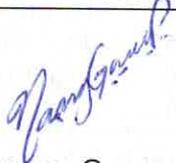


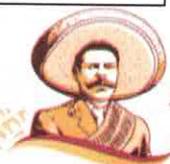


5.1.2.	Entregar al Órgano Interno de Control un reporte de los riesgos éticos institucionales y los controles para mitigarlos, que el Comité de Ética haya identificado en el periodo 2020-2022.	26/01/2023	06/02/2023	10	0	10
5.1.3.	Incorporar el Código de Conducta 2023, e incorporar la solicitud de opinión del código de conducta 2023.	02/01/2023	31/07/2023	9	11	20

El presente documento denominado: **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023** del Comité de Ética del Instituto de Ecología, A. C. (INECOL), fue **APROBADO** en su Primera Sesión Ordinaria celebrada el 10 de febrero de 2023, firmando para constancia y efectos procedentes

HOJA DE FIRMAS DE LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA

INTEGRANTES DEL COMITÉ	
 Dra. Indra Morandín Ahuerma Titular Presidente	 Lic. Marcelina Santos Torres. Titular Nivel Subdirección
 Dr. Eduardo Octavio Pineda Arredondo Nivel Jefe de Departamento	 Mtro. Gerson Daniel Alducin Chávez Nivel Técnicos
 C. Bertha Maria Ulloa Corona Titular Nivel Operativo	 Mtra. Nancy Gamez Paredes Titular Nivel Operativo
 Lic. Maria del Carmen Díaz Martínez Secretaria Ejecutiva	 Lic. Amalia Janneth Dorantes Pérez Secretaria Técnica



 <p>Mtra. Elisa de la Luz Pacheco Ruiz Representante del Órgano Interno de Control</p>	 <p>Mtro. Martín Martínez Montero Asesor</p>
---	--

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2023 APROBADO EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA DEL INSTITUTO DE ECOLOGÍA, A.C. (INECOL), CELEBRADA EL 10 DE FEBRERO DE 2023 EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ.

